

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PUNO FRENTE AMPLIO PARA EL DESARROLLO DE PUNO - FADEP.

QUIENES SOMOS.- Somos gente como tu, preocupado por el desarrollo de nuestro pueblo, sabiendo que solo participando unidos construiremos cultura democrática, con equidad, justicia y respeto.

NUESTRA VISION.- Propugnamos una sociedad justa y solidaria que busca el desarrollo en lo Social, Económico, Político, Cultural, Ecológico y Etico), y consideramos a la familia como un fin supremo de la sociedad

NUESTROS PRINCIPIOS.-

- Poner en práctica un Gobierno Local responsable, honesto y transparente, al servicio del pueblo.
- Realizar una Gestión Municipal con participación organizada de la sociedad civil.
- El desarrollo planificado de Puno, a corto, mediano y largo plazo, partiendo de la realidad y tomando decisiones en consenso.
- Realizar una gestión municipal que motive el desarrollo productivo, que permita mejorar los niveles de producción de las micro y pequeñas empresas y genere empleo.
- Optimizar los recursos humanos y materiales de los municipios, para brindar servicios de calidad y en el corto tiempo.

Propendemos al cambio de mentalidad y actitudes de nuestra población, que limitan el desarrollo, esto es superar, la desconfianza, la poca costumbre de dialogar, la actitud de cumplir por cumplir, el trabajar con intereses ocultos, creer tener siempre la verdad, sentirnos siempre víctimas o utilizados, entre otros.

I.- VISION ESTRATEGICA DE DESARROLLO

Puno ciudad solidaria y equitativa, con oportunidades económicas y de desarrollo humano sostenible, capaz de ser limpia, ordenada y acogedora, con calidad ambiental, que progresa con el trabajo de su población organizada y sobre la base de un Municipio productivo, competitivo, moderno y participativo, Líder y promotor del desarrollo Regional.

II.- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS POR EJES DE DESARROLLO.

- Desarrollar la gestión municipal en el marco de los principios y mandatos de la Agenda Local 21 (Plan de actuación acordado por la comunidad internacional de favorecer la cooperación internacional en materia de medio ambiente en el marco del desarrollo sostenible y humano).

2.1.- Desarrollo Humano Sostenible

- Mejorar las condiciones de alimentación, salud, educación y vivienda particularmente de la población urbana marginal y del área rural.
- Priorizar el apoyo alimentario hacia el infante, binomio madre-niño y sectores de extrema pobreza..
- Orientar el proceso educativo hacia el trabajo
- Promover el desarrollo cultural e identidad regional mediante la investigación, protección, restauración y difusión del patrimonio y los valores históricos, así como apoyar la realización de eventos de folklore y música.

2.2- Desarrollo Económico – Productivo

- Mejorar y desarrollar la actividad de turismo, integrando los circuitos al interior de la provincia articulados con el corredor turístico Regional y Nacional.
- Mejoramiento de la formación de la juventud en actividades que generen crecimiento económico y con propuestas viables que aporten al desarrollo sostenible provincial.

- Apoyar en la Implementación de programas de promoción, capacitación y desarrollo empresarial de las PYMES, con metodologías y técnicas de capacitación eminentemente prácticas, complementadas con intercambio de experiencias con emprendedores exitosos de la región y a nivel extraregional.
- Apoyo en la organización de ferias, mesas de negociación, desfile de modas y otros eventos comerciales, que permitan la exposición, innovación tecnológica y venta de productos generados por nuestras PYMES.

2.3.- Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

- Elaborar un Plan Director de crecimiento y desarrollo urbano
- Promover sistemas alternativos de saneamiento físico ambiental con el empleo de tecnologías adecuadas.
- Establecer un sistema de vías y flujos de transporte concordante con el volumen y concentración poblacional al interior del distrito y sus necesidades de comunicación externa.
- Implementación de áreas verdes recreativas, prioritariamente parques ecológicos ubicados en áreas estratégicas de la ciudad.
- Ejecución de labores de descontaminación y protección de la ribera y entorno del lago titicaca.
- Tratamiento de la basura en microrellenos sanitarios con recomendaciones técnicas adecuadas, así como apoyar a jóvenes emprendedores en labores de reciclaje en el marco de un plan integral de manejo de los residuos.

2.4.- Organizativo Institucional

- Implementar el Plan Estratégico participativo de Desarrollo Local mediante los mecanismos de concertación y coordinación.
- Las entidades estatales y no estatales deberán coordinar y concertar necesariamente con la población vecinal organizada antes de iniciar algún tipo de acción económica y/o social en su ámbito jurisdiccional.
- Transferir recursos humanos y financieros a organizaciones vecinales para ejecución de proyectos y programas de carácter comunal, democratizando la toma de decisiones
- Elaborar y ejecutar proyectos en el marco de los presupuestos participativos

2.5.- Propuesta Físico Territorial

- Se estructurará racionalmente el equipamiento y servicios de los centros poblados de Puno, Alto Puno y Salcedo entre otros, de modo que atienda equilibradamente a todo el ámbito urbano.
- Establecimiento de corredores urbanos de usos múltiples en las principales avenidas de la ciudad.
- Establecer áreas de estructuración, considerando normas de uso predominante y compatible, facilitando las acciones que deben realizarse en cada una de estas áreas (Residencial, usos mixtos, industrial, usos especiales, uso recreacional, protección ambiental y seguridad física y tratamiento paisajístico y forestal).

III.- PRINCIPALES PROYECTOS ESTRATEGICOS

- **Proyecto Descontaminación de la ribera del Lago Titicaca**
- **Proyecto Plan Director Urbano, ordenamiento Vial y catastro urbano rural**
- **Proyectos de Ampliación de Agua y desagüe en el área urbano rural.**
- **Proyecto de Construcción de Complejo Deportivo-Recreacional**
- **Proyecto de Construcción del Malecón Turístico de Puno.**
- **Proyecto construcción de Moderno Camal Municipal**
- **Proyecto Construcción de Campos Feriales para los Comerciantes.**

- Proyecto Manejo Integral de Microcuencas
- Proyecto Capacitación y Desarrollo Empresarial “VER PARA CREER Y ENSEÑAR HACIENDO”
- Proyecto Manejo y Reciclaje de residuos sólidos
- Proyecto Instalación y manejo de áreas verdes
- Proyecto asfaltado de vías
- Proyecto de Apoyo al Equipamiento de Hospital y centros de salud
- Proyecto de implementación de bibliotecas virtuales
- Proyecto Ampliación de circuitos turísticos e integración al corredor turístico Cuzco – Puno - La Paz Bolivia.
- Proyecto Equipamiento y Modernización de Diciplinas Deportivas
- Proyecto Centros Deportivos Recreacionales
- Proyecto Utilización del lago Titicaca con fines deportivos recreacionales.
- Proyecto Organización de Ferias de Exposición , Encuentros Empresariales y Mesas de Negocios
- Proyecto Implementación de la caja municipal

IV.- PROGRAMA DE INVERSION

4.1.- Proyección de ingresos municipales

- Tomando en cuenta las características históricas de la estructura de los ingresos municipales y el comportamiento de asignación presupuestal por toda fuente en los últimos años, estimamos que el municipio obtendría aproximadamente un total de S/. 74'500,000 nuevos soles durante el período 2003-2006.

4.2. – Programación de inversiones por fuentes de financiamiento

Como producto de la realización de los mecanismos de participación y concertación entre la población organizada y el Gobierno Local, requerimos de una mayor demanda de financiamiento, sin embargo la asignación solo cubriría una parte del requerimiento total, lo cual nos indica la prioridad en la búsqueda de financiamiento de otras fuentes, para lo cual nuestro municipio debe ser elegible.

V.- ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION

La presente propuesta constituye un instrumento para la administración del desarrollo local, sobre la base de la participación y concertación de los diferentes agentes del desarrollo que actúan en el ámbito, liderados por el Gobierno local, debiendo descansar básicamente sobre tres aspectos:

- Eficiente Gestión y Administración del Desarrollo Local
- Institucionalización del Consejo de Concertación de desarrollo local
- Concertación con otros niveles de gobierno y entidades privadas